

El discurso ambiental en Colombia: una mirada desde el Análisis Crítico del Discurso

*Environmental discourse in Colombia: a glance
from the Critical Discourse Analysis*

*O discurso ambiental na Colômbia: um olhar
a partir da Análise Crítica do Discurso*

Mónica PÉREZ-MARÍN

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación
N.º 131, abril - julio 2016 (Sección Monográfico, pp. 139-158)
ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X
Ecuador: CIESPAL
Recibido: 19-02-2016 / Aprobado: 28-07-2016

Resumen

Desde teorías críticas y poscoloniales, y bajo la metodología de Análisis Crítico del Discurso (ACD), esta investigación presenta un análisis de los regímenes de representación (RR) del discurso ambiental en Colombia. El argumento central de este artículo defiende la idea de que los RR asociados a la figura de áreas protegidas y parques naturales están fuertemente arraigados a una lógica colonizadora conservacionista de la naturaleza silvestre, propia de los Estados Unidos, que tiene su origen en estructuras eurocéntricas y antropocéntricas, en relación con la Naturaleza; y que evoluciona a través del tiempo hacia un discurso del desarrollo sostenible y/o sustentable, con el cual se logra legitimar el uso y control de la naturaleza por capitales transnacionales o de imperio.

Palabras Clave: teorías críticas; regímenes de representación; discursos burocráticos; poder; medio ambiente.

Abstract

From critical and postcolonial theories, and under the methodology of Critical Discourse Analysis (ACD), this research presents a representation regime analysis (RR) of the environmental discourse in Colombia. The central argument of this article advocates the idea that the RR associated with the figure of protected areas and natural parks are strongly rooted in a colonizing conservationist logic of the wild nature, typical of the United States, which has its origin in eurocentric and anthropocentric structures, in relation with nature; and that evolves over time towards a discourse of the sustainable development, by which the use and control of nature is legitimized by means of transnational or empire capitals.

Keywords: critical theories; representation regimes; bureaucratic speeches; power; environment.

Resumo

Assente em teorias críticas e pós-coloniais e, com aportes da Análise Crítica do Discurso (ACD), esta investigação apresenta uma interpretação dos regimes de representação (RR) do discurso ambiental na Colômbia. O argumento central deste artigo defende a ideia de que os RR associados à figura de áreas protegidas e parques naturais estão fortemente arraigados em uma lógica colonizadora conservacionista da natureza silvestre, própria dos Estados Unidos e, que têm sua origem em estruturas eurocêntricas e antropocêntricas com relação à Natureza. Tal ideia evoluiu ao longo do tempo para um discurso do desenvolvimento sustentável, com o qual se alcança legitimar o uso e controle da natureza por capitais transnacionais ou do império.

Palavras-chaves: teorias críticas; regimes de representação; discursos burocráticos; poder; meio ambiente.

1. Introducción¹

Desde teorías críticas y poscoloniales, el presente artículo presenta un análisis de los regímenes de representación (RR) encontrados en los discursos burocráticos relacionados con la naturaleza, el medio ambiente y los recursos naturales. El análisis indaga tres estructuras discursivas de los discursos burocráticos: 1) Las definiciones, los temas y/o conceptos asociados con la naturaleza, áreas protegidas y parques naturales; 2) las definiciones, los temas y/o conceptos relacionados con la modernidad, particularmente aquellos que describen el desarrollo y el progreso; 3) las personas, comunidades o actores que aparecen relacionados con la naturaleza, en este caso con el Parque Natural Nacional Los Katíos.

El interés de centrar esta investigación en el estudio del discurso burocrático tiene su sustento en la necesidad de develar las “estructuras hegemónicas” o RR, con las cuales y desde las cuales, se ha legitimado el uso, control y dominio de la naturaleza. El discurso burocrático opera como un discurso hegemónico (Gramsci, 1992), directamente conectado con el ejercicio del poder de una clase o grupo dominante, que logra que ciertos valores y visiones del mundo se conviertan en una especie de “sentido común” y se “normalicen”, mediante la aprobación y control de ciertas políticas, normas y leyes. Las relaciones sociales que se producen en este orden discursivo operan desde la “formalización” y “despersonalización” de las relaciones, mediante el aval de “una autoridad técnicamente fundamentada y limitada” (Márquez & Godau, 1984, p. 216-217) denominada Estado.

Mi argumento central defiende la idea de que los RR encontrados en los discursos burocráticos, sobre áreas protegidas y parques naturales, están fuertemente arraigados en una ‘lógica colonizadora conservacionista de la naturaleza silvestre’, propia de los Estados Unidos, que tiene su origen en estructuras eurocéntricas y antropocéntricas, en relación con la naturaleza; y que evoluciona a través del tiempo hacia un discurso del desarrollo sostenible y/o sustentable, con el cual se logra legitimar el uso y control de la Naturaleza por capitales transnacionales o de imperio (Hardt & Negri, 2000). Los patrones encontrados en los RR analizados son los de recurrencia, contradicción, eliminación/inclusión. Son recurrentes cuando se hace referencia a la Naturaleza y los recursos naturales; son contradictorios cuando se justifican los procesos de desarrollo y modernización; y son de eliminación/inclusión cuando se vinculan con los actores sociales que habitan en la zona de estudio.

Desde el punto de vista metodológico seleccioné el Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Fairclough, 1992) porque es una metodología coherente con las indagaciones propuestas desde los estudios críticos y poscoloniales, particu-

1 El presente artículo presenta parte de los resultados de la tesis de doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, Discursos Ambientales en Colombia: una mirada a los conflictos ambientales en el PNN Los Katíos. Propuesta de un proyecto investigativo eco-crítico poscolonial (2015). Tesis dirigida por el Dr. Arvind Singhal, Universidad de Texas, El Paso y la Dra. Alexandra Urán, Universidad de Antioquia.

larmente cuando se trata de dar cuenta de las interrelaciones entre discurso, comunicación, poder e ideología. En este contexto, uno de los mayores aportes del ACD al campo de la Comunicación para el Cambio Social (CPCS) consiste en enfatizar la idea de que el lenguaje no solamente opera como un instrumento de comunicación y/o transmisión de significados; el lenguaje además de comunicar, construye nuestro mundo, concretamente, nuestro mundo social. En este sentido, el propósito central de la indagación consistió en estudiar el discurso burocrático ambiental en su interrelación con la cultura y el poder, con el ánimo de identificar las estructuras de dominación y opresión que generalmente se encuentran presentes en el mundo social.

2. Marco Teórico

2.1 Los estudios ambientales en Latinoamérica

La historia ambiental en Latinoamérica se desarrolló inicialmente en los años 70, con la organización de foros sobre el razonamiento global y movimientos populares y, en ellos, los movimientos sociales jugaron un papel central (Solano, 2006). En los años 80, en América Latina el tema sobre Medio Ambiente surgió como un asunto prioritario de la agenda de la política pública, obedeciendo más a las presiones de las agencias internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A pesar del consenso que ha existido sobre la contribución realizada por dichas organizaciones para visibilizar el tema ambiental en la agenda pública, Escobar (1996), Flórez (2000), Gallini (2009) y Palacio (2001) coinciden en afirmar que es preciso indagar con más detalle sobre “la visión de desarrollo –generalmente la doctrina del desarrollo sostenible– de estas agencias internacionales” (Gallini, 2009, p. 95) ya que generaron un gran impacto, no solamente en las agendas investigativas, sino también en la historia ambiental latinoamericana.

Para Gallini (2009) el campo académico “enfrenta más futuro que pasado” (p. 93) y “es acertado sostener que la historia ambiental, en muchos países de América Latina, fue un campo con legitimidad académica, al cual se le reconoció relevancia como espacio de investigación y formación” (pp. 93-94). La historia ambiental en Latinoamérica se ha nutrido de los aportes de autores como Flórez (2000), Gallini (2004, 2005a, 2005b y 2009) y Palacio (2001; 2002) de Colombia; Leff (1998; 2006) y Aguilar-Robledo & Torres-Montero (2006) de México; Camus (2001), Folchi & Ramírez (2000) de Chile; Castro (2000) de Panamá; Martínez (2005) de Brasil.

Debido a la complejidad del tema ambiental y a los dudosos progresos del paradigma positivista “cientificista” para enfrentar los temas del calentamiento global y la extinción de algunas especies, académicos como Ángel (2003); Escobar (y Álvarez & Dagnino, 2001); Flórez (2000); Guimares & Barcena; (2002)

y Palacio (2001; 2002) han insistido, desde mediados de la década de los 90, en que es preciso re-direccionar los estudios que actualmente se vienen desarrollando sobre medio ambiente hacia el campo de la política y la cultura, ya que los problemas ambientales se han explicado a partir de teorías hegemónicas provenientes de las ciencias naturales –especialmente, la biología y la ecología–, dejando fuera los aportes de las Ciencias Sociales y Humanas.

Con el ánimo de enfrentar este desafío desde el giro decolonial (Escobar 1996; 1999; 2000; 2001; Laclau & Mouffe, 2001) y aportar al campo de la Comunicación para el Cambio Social (CPCS) (Alfaro, 2006; Freire, 1979; Gumucio, 2001a; 2001b; Kaplún, 1977; Martín Barbero, 2003; Navarro, 2009; Rodríguez, Obregón & Vega, 2002; Rogers, 1962; Wilkins, Tufte & Obregón, 2014), esta investigación propone pensar la relación comunicación, discurso, poder e ideología desde los siguientes presupuestos ontológicos y epistemológicos: 1) no existe una realidad objetiva, a priori; la realidad social es un proceso de construcción colectiva que solo tiene lugar mediante interacciones discursivas; 2) el discurso y/o el lenguaje tiene un papel central en la constitución de la realidad social o mundo social; 3) la construcción del mundo social se da mediante “articulaciones discursivas” (Laclau & Mouffe, 2001) que cambian y se transforman a través del tiempo; es decir, no son eternas, inmutables, o predefinidas por factores económicos (tradición marxista); 4) el proceso de “fijar” el significado de nuevas ideas y/o valores no es un proceso dialógico, neutral y/o homogéneo en el cual los actores llegan a acuerdos; todo lo contrario, es un espacio de “poder” de “lucha”, en el cual nuevas ideas quieren ser “visibilizadas” y “reconocidas” por otros actores sociales.

2.2 El régimen de representación en el contexto de las teorías críticas y poscoloniales

El RR (Escobar, 1996; Rojas, 2001) enfatiza la idea de que cualquier recuento o estudio de las representaciones sociales (RS) debe tener como eje central el estudio del impacto de la experiencia colonial en la formación de las relaciones propiamente modernas. Un análisis de las RS que desconozca este aspecto resulta, no solamente incompleto, sino también ideológico, ya que es precisamente en el seno de una red específica de saber/poder, propia de una colonia, donde se genera un poder disciplinario específico, de las sociedades y las instituciones modernas (Castro-Gómez, 2000).

En este sentido, para el caso del estudio del medio ambiente en Colombia “falta desarrollar un verdadera historia ambiental del proceso colonizador” (Flórez, 2000, p. 55). Coherente con este principio de visibilizar las estructuras colonizadoras, la apuesta teórica del RR, a diferencia de las RS, propende por una mirada crítica de la historia, en la que se cuestiona la idea de una comprensión única y la posibilidad de una mirada global de los acontecimientos, en la misma línea de Foucault (1980). Este tipo de ejercicios analíticos usualmente apuntan a desenmascarar el artificio discursivo de la modernidad de “una sola historia global que solo reconoce una visión del mundo, un sistema de valores y una

civilización. La historia global presupone que la misma historicidad trabaja igualmente para todas las instituciones sociales y produce el mismo tipo de transformaciones” (Rojas, 2001, p. 25).

El RR es una metodología alternativa de análisis de las RS que presta especial atención a los discursos, mediante los cuales se ha producido y legitimado cierto orden o estructura social, que la mayor parte de las veces enmascara “espacios de deseo y violencia, también de cesación de viejos órdenes de representación y, por ende, espacios donde es necesario solucionar la violencia” (Rojas, 2001, p. 27).

En el marco de las relaciones coloniales y poscoloniales, estas estructuras discursivas dan cuenta de la lucha permanente entre colonizador/colonizados por la “enunciación”, el “etiquetamiento” de una realidad social compleja, que nunca ha sido, ni será, estable (Castro-Gómez, 2000). Otro aspecto importante del RR consiste en que este tipo de presentaciones “poseen una materialidad concreta, en el sentido de que se hallan anclados en sistemas abstractos de carácter disciplinario como la escuela, la ley, el Estado, las cárceles, los hospitales y las ciencias sociales” (Castro-Gómez, 2000, p. 151).

En conclusión, las estructuras de poder y/o RR están asociados con un determinado orden que el discurso produce, en el cual se identifican unos “modos permisibles de ser y pensar, al tiempo que descalifican e incluso imposibilitan otros” (Escobar, 1996, p. 23). Los RR configuran “un espacio intersubjetivo y un espacio de deseo” (Rojas, 2001, p. 29) a la vez que se constituyen como un modelo alternativo de interpretación histórica cercano a la historia cultural y social, que permite hacer consciente la urgencia y la necesidad de transitar hacia modelos más incluyentes, democráticos y participativos en la relación hombre-naturaleza. En este sentido, la apuesta de esta investigación consiste en develar las estructuras de colonización mediante las cuales se ha apropiado el mundo natural.

2.3 La figura del parque nacional natural en Colombia

El concepto de parque nacional natural (PNN), precursor del discurso del medio ambiente, surge en los Estados Unidos de América durante la conquista de los territorios y pueblos indígenas al oeste de los Estados Unidos. En 1872, el Congreso de ese país utilizó por primera vez la denominación “Parque Nacional” para reservar y proteger cualquier impacto de colonización y ocupación humana en 898.317 hectáreas del curso superior del río Yellowstone, entre los estados de Wyoming, Montana e Idaho.

La creación de la figura de los “Parques Nacionales” a finales del siglo XIX en Norteamérica estuvo fuertemente ligada al movimiento ambientalista que promovía una ética y filosofía de la “vida silvestre”, de la “naturaleza prístina o inmaculada”. Esa mirada particular, reconocía en la naturaleza “otros” atributos en términos de “protección y conservación”, más allá de las consideraciones hegemónicas de la naturaleza como “fuente de energía y como recurso para el

ser humano” (Kuppe, 1998, p. 102). John Muir, principal líder de la organización Sierra Club fundada en 1892, defendió la política de que ciertas regiones del mundo debían destinarse como reservas de “protección” y “conservación”, evitando que se desarrollaran en esas áreas proyectos de urbanización, industrialización y producción agrícola (Kuppe, 1998).

Dos características de la “ética de la vida silvestre” que marcaron una impronta particular sobre la naturaleza son: la *oposición hombre/naturaleza* y la *conceptualización del espacio* como un ente vacío. En relación al primer elemento, en la oposición hombre/naturaleza se define la naturaleza como lo “opuesto” o la parte externa o diferente de lo humano, como un medio o recurso que debe contribuir a la satisfacción de necesidades individuales y sociales, en términos de conocimiento, goce o disfrute. Esta mirada legitima el uso, posesión y explotación de la naturaleza como mercancía, producto, insumo para la ciencia o propiedad privada (Ulloa, 2002).

El segundo elemento, el espacio, se concibió como un ente vacío, sin historia, sin habitantes, como un no-lugar (Augé, 1992) que debía ser gobernado bajo los criterios de la “conservación científica”. Lo contrario al concepto de espacio es el concepto de lugar. Un lugar “puede definirse como sitio de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad, ni como relacional ni como histórico, definirá un ‘no lugar’” (Augé, 1992, p. 83). La sobremodernidad, con sus ideas del desarrollo, progreso y crecimiento económico, es la responsable de la creación de los “no lugares”. En este sentido, se puede afirmar que la figura del parque nacional natural opera como una figura de “no lugar”.

A comienzos del siglo XX, las leyes que regulaban la conservación de los recursos naturales fueron fuertemente influenciadas por los intereses coloniales de países desarrollados como Estados Unidos, los cuales ejercieron una fuerte presión sobre las nacientes repúblicas americanas. Dentro de las nuevas funciones del Estado, se presionó a los gobiernos sudamericanos para ejercer funciones de control, vigilancia y sanción en temas relacionados con el manejo de los bosques, las aguas y los recursos naturales, bajo criterios estrictamente científicos y técnicos. En 1940, los representantes de casi todos los países sudamericanos suscribieron en Washington la “Convención para la Protección de la Flora, Fauna y Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América”. Colombia firmó la Convención en 1941.

En 1948 se creó en Colombia la Ley 52, con la cual se declaró a la Serranía de la Macarena como la primera Reserva Nacional Natural, adscrita administrativamente a la Universidad Nacional de Colombia. Diez años más tarde, en 1958, se creó la Comisión de Parques Nacionales CIPN y para 1968 se estableció el Instituto Nacional de Recursos Naturales, conocido por sus siglas (Inderena), que manejaba los recursos naturales y el medio ambiente en el ámbito nacional.

3. Metodología

La metodología de ACD que retoma esta investigación está inspirada en el modelo tridimensional de Fairclough (1992). El mayor aporte de esta metodología al campo de la Comunicación para el Cambio Social (CPCS) consiste en que este ejercicio del análisis, está directamente relacionado con el estudio “de la lengua en la comunicación viva” (Kristeva, 1987, p. 18), lo cual implica que, además de dar cuenta de las estructuras y regularidades del modelo lingüístico tradicional –propio de las teorías formalizadas o matematizadas de la lingüística moderna–, también da cuenta de las condiciones particulares, históricas y sociales en las cuales los discursos se producen –codifican– e interpretan –decodifican. En este sentido, el análisis es multidimensional y multifuncional al cubrir el estudio de las múltiples funciones del lenguaje (Halliday & Hasan, 1985).

El modelo tridimensional propone tres niveles de análisis: el textual, el nivel de las prácticas discursivas y el de las prácticas socioculturales. En esta investigación, se analiza el primer nivel, o nivel, textual a partir del estudio de los RR desde los cuales se ha comunicado la naturaleza y el medio ambiente en Colombia. El segundo nivel de análisis se centró en la identificación y caracterización de los contextos de producción y circulación de los discursos ambientales, teniendo en cuenta su contexto histórico. Finalmente, el tercer nivel de análisis, el de las prácticas socioculturales, centró su atención en el estudio del discurso como una práctica social inserta en un conjunto de instituciones y macro-contextos que condicionan y regulan las prácticas discursivas; en este sentido, está directamente conectado con los conceptos de ideología y hegemonía.

Debido a que este artículo sostiene la idea de que el Estado-nación ha sufrido un proceso de debilitamiento y privatización, como resultado de la presión de países extranjeros y de los mercados transnacionales, fue preciso realizar el análisis del discurso burocrático del PNN Los Katíos analizando tres niveles discursivos: el internacional –macro nivel–, el nacional –meso nivel– y el local –micro nivel–.

En coherencia con lo anterior, se estudiaron los tratados y/o convenios internacionales y la legislación colombiana referentes a la protección de la naturaleza y los recursos naturales (Corantioquia, 1999) y la política ambiental presente en los documentos del Instituto Nacional de Recursos Naturales, Inderena, y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (Uaesppn) y relacionados directamente con el PNN Los Katíos (Pérez-Marín, 2012; 2015a; 2015b). Como complemento a este ejercicio, se analizaron las siete entrevistas a funcionarios y exfuncionarios que trabajaron con el Inderena y con Parques Nacionales Naturales.

4. Resultados

Los resultados que se presentan a continuación están organizados en dos períodos. El primero, presenta los RR encontrados desde 1973 –fecha de creación del PNN Los Katíos– hasta 1991 –fecha en que entra en vigencia la nueva Constitución Política de Colombia, conocida como la Constitución de 1991. Ese período guarda una estructura singular, debido a que la normatividad vigente para esas fechas definía la naturaleza desde la perspectiva dicotómica hombre/naturaleza o cultura/naturaleza, que excluye la presencia humana en las zonas protegidas (Palacio, 2001). En ese lapso, el PNN Los Katíos estuvo bajo la dirección del Inderena.

El segundo período, 1992-2010, también guarda una unidad y estructura independiente, ya que entra en vigencia una nueva constitución, la Constitución de 1991, mediante la cual se reconocen unos nuevos actores sociales –comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes–, con derecho a la participación y al cogobierno, incluso en las áreas protegidas. Bajo este nuevo marco jurídico, lo que se pretende es una mayor participación de las comunidades, lo cual hace pensar en un primer paso para superar la dicotomía hombre-naturaleza. En este segundo lapso, el parque ha estado bajo el mando del Ministerio del Medio Ambiente y de Uaesppn.

5. Los Regímenes de Representación: 1973-1991

5.1 La naturaleza como recurso de conservación y barrera natural

Los RR más utilizados para referirse a la naturaleza en relación con la figura de parque natural y/o áreas protegidas, la describen desde una perspectiva eurocéntrica, antropocéntrica y, adicionalmente, “norteamericana”, por la cual la naturaleza es designada como “objeto” de conservación; elemento funcional como barrera natural; elemento de “goce” –y placer para los humanos–; y como objeto de estudio de la botánica, la ecología y la silvicultura. El RR predominante en los discursos analizados defiende el uso y la apropiación de la naturaleza, desde un argumento técnico y/o científico en el cual se reconoce y legitima un conocimiento “superior” y “objetivo”. Los RR más recurrentes, asociados con la categoría de naturaleza, son: recurso de conservación (Pintor, 1984, pp. 2-3 y Funcionario 4, abril de 2012), recurso para el desarrollo de la ciencia (Pintor, 1984, p. 12, p. 21), banco de recursos (Floresta, 1984, p. 6), elemento funcional: tapón o barrera natural (Pintor, 1986, p. 54; Funcionario 1, febrero de 2012).

5.2 La modernidad como control, vigilancia y planeación

Los RR encontrados en ese período asocian el desarrollo y el progreso a la acción de preservar los recursos naturales. Aparentemente, esta acción de “preservar” y/o “conservar la naturaleza en su estado prístino”, aparece como un

elemento contradictorio a la idea misma del desarrollo, ya que generalmente el desarrollo se asocia con las ideas de cambio o transformación y, muy pocas veces, con la idea de conservación y/o preservación. Un análisis más detallado de los RR encontrados en este apartado confirma que ese discurso preservacionista, y/o conservacionista, está anclado en estructuras fuertemente modernas, ya que se enfatizan las acciones de “control y vigilancia”, re-aseñamiento de comunidades, saneamiento de la naturaleza, planeación, divulgación y extensión rural. Los RR más recurrentes, asociados con la categoría de modernidad son: control y vigilancia para impedir la colonización (Pintor, 1984, p. 22; Katíos..., 1986, p. 16), re-aseñamiento y saneamiento del parque (Uaespnn, 1986, pp. 10-11; Funcionario 4, abril del 2012), divulgación y extensión rural (Pintor, 1984, pp. 4 y 21) y planeación (Pintor, 1986).

5.3 Los actores sociales son funcionarios, científicos y colonos

Los actores sociales asociados a los discursos ambientales están representados por tres grupos: los colonos, los funcionarios de Parques y los científicos. En relación con el primer grupo, los RR encontrados asocian a los colonos con el aprovechamiento indebido del suelo, prácticas rudimentarias, con la expansión de la frontera agrícola, con desequilibrios ecológicos y con la apertura de las montañas. Es importante precisar que en el material analizado no se encontró ninguna clasificación de la categoría colono que haga referencia a la raza, procedencia geográfica y/o clase social. En este sentido, la categoría de colonos hace las veces de una estructura ‘comodín’ en la que se empaqueta cualquier grupo de personas que cuestiona y/o entra en contradicción con la figura de área protegida y/o parque natural. Los otros dos grupos que aparecen reiteradamente mencionados son los científicos y los funcionarios del parque, los cuales son representados como los protagonistas o las figuras centrales del trabajo de conservación. Los RR más recurrentes, asociados con la categoría de actores sociales son: los colonos: los antiguos habitantes del parque (Funcionario 4, abril de 2012; Uaespnn, 1986, pp. 6-7); los colonos: se aprovechan del suelo y realizan prácticas rudimentarias (Uaespnn, 1986, p. 260); los colonos: expanden la frontera agrícola, abren montaña y son los responsables de los desequilibrios ecológicos (Azobinal, 1989, p. 81; Uaespnn, 1986, p. 9).

5.4 Los regímenes de representación: 1992-momento actual

Este período presenta cambios significativos en relación con el período anterior, básicamente en dos frentes de trabajo que afectan considerablemente la tarea de conservación del PNN Los Katíos. El primer elemento es el conflicto armado en la zona, ya que uno de los actores armados ordena el desplazamiento de “todo personal colindante del parque y áreas aledañas; es decir, prácticamente todo lo que fue la cuenca del Cacarica y, por el lado de Unguía, todo lo que fue Arquía, Unguía fue desalojado por este actor armado” (Funcionario 4, abril de 2012). El segundo elemento es la disminución del presupuesto del parque que se

ve reflejada en la ausencia de personal. En la década de los 80, el parque contaba con un número aproximado de 120 empleados, que disminuyó en los 90 a 40 funcionarios y que se estabiliza en el período actual en 5 empleados y/o contratistas (Funcionario 4, abril de 2012).

5.5 La naturaleza como recurso de conservación, muralla o tapón

En este período de tiempo, los RR continúan enfatizando la idea de “recurso” en términos científicos y la de “muralla” o “tapón natural” para evitar la propagación de la fiebre aftosa. Los documentos analizados dejan entrever las enormes dificultades que el PNN Los Katíos tiene para llevar a cabo sus funciones mínimas, como son: las de “operación”, “vigilancia y control” y la de “investigación”. La ausencia de presupuesto y los problemas de orden público son las razones que reiteradamente se mencionan como las causantes de la crisis del parque. Dos elementos nuevos llaman la atención en este lapso. El primero, la incorporación del PNN Los Katíos en el “mega proyecto” denominado “Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico”, mediante el cual se espera llamar la atención de organismos internacionales para resolver la crisis económica que actualmente vive el parque. El segundo elemento es la incorporación de la “perspectiva social”, bajo la “Política de Participación Social en la Conservación”, que para nuestro caso de estudio –el PNN Los Katíos– opera como una actualización forzada y/o “adaptación del lenguaje” en el contexto de los requerimientos de la nueva Constitución, pero que en el fondo continúa desconociendo el componente social.

Es importante precisar que en otros parques de Colombia se han llevado a cabo estrategias de participación que han presentado algunos avances en esta materia. Sin embargo, en el caso del PNN Los Katíos, la política de la participación social en la conservación, ha presentado grandes dificultades en su implementación, ya que ha sido muy difícil conciliar la mirada preservacionista que defiende la idea de un parque completamente “saneado” o sin gente (PNN Los Katíos, Diagnóstico, 1996), frente a un nuevo modelo de participación que tiene enormes dificultades para implementarse, debido al problema de traslape o superposición (Houghton, 2008; Laborde, 2007; Manosalva Corredor, 2004). Los RR más recurrentes asociados a la categoría de naturaleza son: “recurso para la ciencia” (PNN Los Katíos. Diagnóstico, 1995, p. 14), “recurso de Conservación o muralla natural” (PNN, 1995, p. 10), “Naturaleza saneada” (PNN Los Katíos, Diagnóstico, 1996).

5.6 La modernidad: desarrollo sostenible y/o sustentable

Los RR encontrados en el material analizado promueven la modernización y el desarrollo, al enfatizar cuatro procesos fuertemente conectados con la ideología preservacionista que, para este período, tiende a ser más conservacionista (Corbett, 2006) al atribuírsele un valor de sostenibilidad o sustentabilidad: el desarrollo sostenible y/o sustentable; el control o gobierno –por medio de una

nueva política ambiental y el uso de nuevas tecnologías–; la educación ambiental y el turismo. A pesar de que entra en vigencia la Constitución del 91, la conservación sin asentamientos humanos sigue siendo justificada, como modelo válido a seguir, ya que se “disminuyen las presiones sobre los recursos naturales” (Funcionario 1, febrero de 2012 y Funcionario 4, abril de 2012). Los RR más recurrentes, asociados con la categoría de la modernidad son: “desarrollo sostenible y la sustentabilidad” (Funcionario 1, febrero de 2012), “control y vigilancia”, (Funcionario 1, febrero de 2012 y Funcionario 2, febrero de 2012), “educación ambiental”, “recreación y turismo” (PNN, Los Katíos. Diagnóstico, 1995, p. 15 y 17).

5.7 Los actores sociales son minorías con derechos

Con el ánimo de adaptar el lenguaje a los nuevos requerimientos de la Constitución de 1991, la categoría de ‘colono’ comienza a ocultarse, ya que no se ajusta a las exigencias de una Constitución que, no solamente reconoce la diversidad y pluralidad étnica del país; sino que también invita a la implementación de nuevos mecanismos de participación ciudadana. En este contexto, los discursos burocráticos comienzan a visibilizar unos nuevos actores sociales en el contexto de un proceso de achicamiento del Estado y de apertura económica. Estos nuevos actores sociales, para el caso específico del PNN Los Katíos son: las comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, los propietarios privados y/o ganaderos, campesinos, grupos armados y las ONG y Gobiernos Internacionales. Los RR más recurrentes, asociados con la categoría de actores sociales son: “indígenas hacen actos de cacería ilegales”, “comunidades afrodescendientes: conflictos por la tenencia de la tierra”, “los propietarios privados y/o ganaderos, dificultad por la presión de la expansión agrícola”, “los grupos armados: dificultan la gobernabilidad en el parque”, “los indígenas Wounaan también son un objeto de conservación”, “los campesinos son una población muy reducida” (Funcionario 1, febrero de 2012), “ONG y gobiernos internacionales: ayudan a la gobernabilidad del parque” (PNN Los Katíos, 1995. p. 11).

6. Discusión

6.1 Los regímenes de representación: 1973-1991

Durante este período, los RR asociados con la naturaleza, tienen en común una estrategia retórica de “racionalización” (Spurr, 1993, p. 125), en la que la naturaleza es concebida como un espacio vacío, neutral, sin historia, sin personas, el cual debe ser estrictamente “preservado” para llevar a cabo investigación científica, para el goce o disfrute humano y, en algunos casos, para la realización de actividades deportivas o de recreación.

Si bien en el espectro de las ideologías ambientales presentado por Corbett (2006) esta postura “preservacionista” se encuentra más alejada del eje antropocéntrico y más cercana al eje ecocéntrico, el preservacionismo asociado con la

figura de PNN continúa reproduciendo una estructura violenta en relación con la naturaleza, ya que promueve y reproduce la estandarización, medición, cuantificación de esa naturaleza en términos de reservorio, banco de datos, inventarios de especies, etc. Adicionalmente, el uso y la apropiación de la naturaleza aparecen diferenciados y/o selectivos, al privilegiarse el ingreso al parque a un grupo particular caracterizado por turistas internacionales y científicos, especialmente biólogos, ecólogos, botánicos, etc.

Los RR asociados con el desarrollo y la modernidad, en este período de tiempo, tienen en común una estrategia retórica “panóptica o de control” (Foucault, 1980), con la cual la imaginación colonizadora conservacionista asegura el dominio y la soberanía sobre la tierra “saneada”. El soporte o hilo conductor de los RR de la modernización y el desarrollo se encuentra legitimado, a partir de un conocimiento técnico y/o especializado que “planea un desarrollo sin destrucción”, reasentando comunidades para lograr el “saneamiento” de la naturaleza. Frente a las contradicciones que comenzaron a aparecer en relación con el modelo económico desarrollista y la modernización, la ideología conservacionista se presentó como un discurso ‘salvador’ frente a la inminente “crisis” y/o “destrucción” (Pintor, 1986).

Los RR asociados a los actores sociales presentan una estrategia retórica de eliminación o invisibilización que no da cuenta de, o no reconoce, la diversidad de los actores sociales de la zona de estudio, a saber: los afrodescendientes, los indígenas –procedentes de diversas etnias–, los campesinos y los migrantes –procedentes de otros departamentos diferentes al Chocó, como son Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar. Con la categoría de “colono” lo que se busca es, de un lado, homogenizar u orientar al otro (Said, 2003) –en este caso, los actores sociales son considerados como colonos para tener sobre ellos un mayor control y dominio, especialmente en el ámbito legal y jurídico, en términos de expropiación de territorios y compra de mejoras–; y de otro, legitimar el discurso conservacionista resaltando la labor científica que realizan los biólogos y ecólogos en el trabajo de inventario de especies y diagnósticos y el de los funcionarios de parques, como autoridades ambientales que ejercen la actividad central de la conservación y/o eje misional denominado: vigilancia y control.

6.2 Los regímenes de representación: 1992-momento Actual

Al igual que en el período anterior, los RR asociados con la naturaleza, áreas protegidas y parque naturales, presentan una estrategia retórica de “racionalización” (Spurr, 1993, p. 125) desde la cual la naturaleza se define como un “recurso” o “materia prima”, en un espacio vacío que se desconoce y no logra conciliar la problemática social, el contexto político y el conflicto armado con el concepto de naturaleza. En este sentido, los RR encontrados presentan un patrón de ‘recurrencia’ en relación con el período anterior. La consecuencia de este proceso de racionalización, que desconoce por completo la diversidad étnica y cultural de los actores que viven en la zona de estudio, lleva a un callejón sin salida en el

cual entran en contradicción dos tipos de racionalidades burocráticas: la jurídica y la institucional.

El régimen jurídico, estructurado bajo un modelo “sin gente” –antes de la Constitución del 91–, entra en contradicción con una nueva política institucional que defiende un modelo “con gente” –después de la Constitución del 91– pero que encuentra numerosos obstáculos para lograr su materialización. La consecuencia de la coexistencia de estas dos racionalidades tan disímiles lleva a que “los funcionarios y habitantes de las áreas del sistema de PNN, SPNN, se vean en la disyuntiva de cumplir el régimen e incumplir la política o viceversa” (Laborde, 2007, p. 7). Esta inoperancia de la normatividad ambiental, como la denomina Manosalva Corredor (2004), desemboca en un permanente conflicto entre dos instancias burocráticas, la jurídica y la política institucional, lo que se conoce como traslape o superposición de territorios. De los 54 Parques Nacionales que existen actualmente, este conflicto se presenta “en 22 [parques] superpuestos con resguardos indígenas, y en 20 [parques] con territorios colectivos de comunidades negras” (Mesa de expertos, 2008, p. 7). Lo más grave de esta situación está en que, mientras se resuelve el conflicto en los tribunales, capitales trasnacionales o de imperio (Hardt & Negri, 2000) toman ventaja de la situación para apropiarse de los recursos que se encuentran en estas zonas.

Al igual que en el período anterior, los RR relacionados con la modernidad y el desarrollo continúan presentando una estrategia panóptica o de control que muestra, a primera vista, grandes limitaciones para su gobernabilidad, debido a la ubicación remota y aislada del PNN Los Katíos y al conflicto armado; pero que, de una manera un poco más sutil y camuflada, logra realizar otro tipo de vigilancia y control, mediante estrategias biotecnológicas (Delgado-Ramos, 2002; 2004). El patrón que se presenta en relación con los RR del desarrollo y la modernidad es el de contradicción, ya que se intentan hacer compatibles dos discursos opuestos o contradictorios: el discurso preservacionista o conservacionista que intenta “proteger” y “conservar”, en el interior del parque; *versus* el discurso del desarrollo sostenible o sustentable, en zonas de amortiguación que se legitiman bajo dos ideas centrales: 1) es posible atender “las necesidades del presente, sin comprender la capacidad de las generaciones futuras”; 2) el crecimiento y/o lucro económico es compatible (o puede llegar a ser compatible) con los ideales de la conservación.

La estrategia retórica de los RR en relación con los actores sociales, en este período, presenta una “aparente inclusión”, en la medida en que la *Política de Participación Social de la Conservación* (PNdeC, 2001) promueve una especie de trabajo conjunto entre la sociedad y las instituciones, por medio del principio de la “articulación y mutua colaboración entre los estamentos de la sociedad y del Estado” (PNdeC, 2001, p. 25); pero presenta grandes dificultades en la práctica por las siguientes razones: 1) por las contradicciones que existen entre el marco jurídico y la política ambiental colombiana (Laborde, 2007; Manosalva Corredor, 2004); 2) por el conflicto relacionado con el tema de traslape o superposición

de territorios (Houghton, 2008; Mesa de Expertos, 2008); 3) por la estructura violenta, desde la cual se ha instaurado una figura de PNN que ha desconocido –durante más de cuarenta años– el contexto histórico y el componente humano del territorio donde actualmente se encuentra el PNN Los Katíos; 4) por la ausencia del Estado y de gobernabilidad en la zona, lo que ha llevado a que los actores armados ejerzan el mando y control; 5) por el debilitamiento del Estado, que hace que dependa económicamente de recursos internacionales –países o las ONG internacionales– para llevar a cabo su política nacional ambiental.

7. Conclusiones

En este artículo he defendido la idea de que los RR encontrados en los discursos burocráticos están fuertemente arraigados a una *lógica* colonizadora conservacionista de la Naturaleza Silvestre, propia de los Estados Unidos, que tiene su origen en estructuras eurocéntricas y antropocéntricas en relación con la naturaleza y que evoluciona a través del tiempo hacia un discurso del desarrollo sostenible y/o sustentable, con el cual se logra legitimar el uso y control de la naturaleza por capitales transnacionales o de imperio (Hardt & Negri, 2000).

Los patrones encontrados en los RR son recurrentes cuando se hace referencia a la naturaleza y a los recursos naturales; son contradictorios cuando se justifican los procesos de desarrollo y modernización; y son de eliminación/inclusión cuando se vinculan con los actores sociales –que habitan en la zona de estudio–, dependiendo del período de estudio analizado. La oposición hombre/naturaleza y la conceptualización del espacio como un ente vacío son las características centrales desde las cuales la “ética de la vida silvestre” ha definido la naturaleza como una externalidad, como un medio o recurso que no solo ha contribuido a la satisfacción de necesidades individuales particulares, sino que también ha aportado a su propia colonización. Contrario a esta posición, esta investigación propone un ejercicio de deconstrucción discursiva desde la teorías críticas y poscoloniales, con el cual es posible visibilizar y cuestionar las estructuras eurocéntricas y antropocéntricas –desde las cuales la naturaleza ha sido cooptada.

A lo largo de este artículo, se mostró como los RR asociados con la naturaleza, áreas protegidas y parques naturales gravitan alrededor de las ideas de “recurso de conservación”, “tapón natural” y un espacio para las actividades “científicas y de turismo”. Los RR asociados con el desarrollo y la modernidad resaltan las funciones de “control y vigilancia” y “planeación” como los ejes centrales, desde los cuales se lleva a cabo la tarea de la conservación. En relación con los actores sociales, los RR resaltan de manera positiva el trabajo realizado por los “científicos y funcionarios ambientales”, al tiempo que cuestionan las actividades realizadas por los “colonos”.

En el último período analizado emerge un nuevo concepto, el de la “Participación Social de la Conservación”, con el cual se intenta reconocer, por lo menos desde un nivel teórico y/o conceptual, la existencia y derecho a la participación de unos ‘nuevos’ actores sociales: las comunidades afrodescendientes e indígenas. A pesar de las buenas intenciones que esta política tiene para fomentar la inclusión y la participación en el contexto de la Constitución de 1991, he mostrado las limitaciones que se han presentado, debido a la contradicción que existe entre el marco jurídico y la política ambiental colombiana, conflicto también conocido como de traslape o superposición de territorios.

En conclusión, el propósito central de este ejercicio analítico consistió en articular y evaluar los aportes de las teorías críticas y poscoloniales en el campo de la CPCS, haciendo uso de la metodología de ACD (Fairclough, 1992). Algunas de las potencialidades de este ejercicio analítico son: 1) explicar y comprender los conflictos ambientales como construcciones sociales; 2) identificar los RR o estructuras de poder desde las cuales se ha apropiado la naturaleza; 3) comprender los conflictos ambientales desde una perspectiva histórica; 4) comprender diferentes representaciones sobre la naturaleza, el desarrollo y los actores sociales desde una perspectiva constructivista, que cambia y se transforma a través del tiempo; 5) identificar patrones que se presentan en los RR como: recurrencias, contradicciones, exaltaciones/victimización, eliminación/inclusión en los discursos analizados; 6) generar en el lector una conciencia crítica de la manera en que estos RR se han construido y evolucionado a través del tiempo, con el ánimo de contribuir a un estado de “conciencia ambiental” desde el cual sea posible proponer representaciones más incluyentes, menos eurocéntricas y antropocéntricas, en relación con la naturaleza.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Robledo, M. & Torres-Montero, G. (2006). Ambiente y cambio ambiental: ¿ejes para deconstruir y (re) construir la historia ambiental? *Vetas. Revista del Colegio de San Luís*, (19), pp. 9-33.
- Alfaro, R. (2006). *Otra brújula, innovaciones en comunicación para el desarrollo*. Lima: Calandria.
- Ángel, A. (2003). *La diosa Némesis desarrollo sostenible o cambio cultural*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente, CUAO.
- Augé, M. (1992). *Los “no lugares”, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Castro, G. (2000). La crisis ambiental y las tareas de la historia en América Latina. *Papeles de Población*, (24), pp. 37-61.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro. En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, pp. 145-161. Buenos Aires: Clacso-Unesco.

- Camus, P. (2001). Perspectiva de la 'historia ambiental': Orígenes, definiciones y problemáticas. *Pensamiento crítico. Cl. Revista Electrónica de Historia*, (1), pp.1-30.
- Corantioquia (1999). *Normatividad ambiental básica*. Medellín: Impresos Caribe.
- Corbett, J. B. (2006). A spectrum of environmental ideologies. En *Communicating Nature: How We Create and Understand Environmental Messages*, pp. 26-56. Washington, DC: Island Press.
- Delgado-Ramos, G. (2002). *La Amenaza Biológica*. México: Plaza y Janés.
- Delgado-Ramos, G. (2004). *Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización: Esquemas de saqueo en Mesoamérica*. México: UNAM. Disponible en <http://bit.ly/2aTjemZ>.
- Escobar, A. (1996). *La Invención del tercer mundo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Cerec, Ican.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo. En Lander, E. (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales, perspectivas latinoamericanas*, pp. 113-143. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- Escobar, A.; Álvarez, S. & Dagnino, E. (2001). *Política Cultural y Cultura Política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Floresta, L. (1984). Estudio y caracterización de asociaciones vegetales en el Parque Nacional Natural Los Katíos. (Informe técnico). Código biblioteca de Parques Nacionales Naturales MP-1458.
- Flórez, A. G. (2000). *El campo de la historia ambiental: perspectivas para su desarrollo en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Ideade.
- Folchi, M. & Ramírez, F. (2000). *El medio ambiente en la enseñanza de la historia y las ciencias sociales*. Santiago: Universidad de Chile.
- Foucault, M. (1980). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Gallini, S. (2004). Problemas de métodos en la historia ambiental latinoamericana. *Anuario IHES*, (19), pp.147-171.
- Gallini, S. (2005a). Medio Ambiente: historia y política. *Revista Nómadas*, (22).
- Gallini, S. (2005b). Invitación a la Historia Ambiental. *Revista Tareas* (120), pp. 5-28.
- Gallini, S. (2009). Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina. *Revista Nómadas*, (30), pp. 92-102. Disponible en <http://bit.ly/2b2BE3E>.
- Gramsci, A. (1992). *Prison notebooks*. Editado por Buttigieg, J.A.; traducido por Buttigieg, J.A. & Callari, A. New York: Columbia University Press.
- Gumucio, A. (2001a). *Comunicación para el Cambio Social: Clave del desarrollo participativo*. (Documento).

- Gumucio, A. (2001b). *Haciendo Olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social*. Nueva York: Fundación Rockefeller.
- Guimares, R. & Barcena, A. (2002). El desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe desde Río 1992 y los nuevos imperativos de institucionalidad. (pp. 15-34). *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. México: Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Halliday, M. & Hasan, R. (1985). *Language, Context and Text*. Geelong, Victoria: Deakin University Press.
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Empire*. Cambridge: Harvard University Press.
- Houghton, J. (2008). La situación de los territorios indígenas superpuestos por áreas protegidas en Colombia. Ponencia presentada en el Congreso Mundial de Conservación de la IUCN, Barcelona, España.
- Kaplún, M. (1977). *Producción Radial*. Quito: CIESPAL.
- Katíos, un puente entre dos mundos (1986). *Revista de los Parques Nacionales de Colombia*, 7. Bogotá: Inderena. Biblioteca de Parques Nacionales Naturales. Código MP-1328.
- Kristeva, J. (1987). *El lenguaje, ese desconocido*. Madrid: Fundamentos.
- Kuppe, R. (1998). Derechos indígenas y protección del medio ambiente ¿Dos estrategias en contradicción? *Law and Anthropology*. Vol. 10, pp. 100-121.
- Laborde, R. (2007). Los territorios Indígenas traslapados con áreas del sistema de parques nacionales naturales en la Amazonía colombiana: situación actual y perspectivas. *Foro Nacional Ambiental. Documento de Políticas Públicas*, nº 23.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2001). *Hegemony and socialist strategy: towards a radical democratic politics*. Londres: Verso.
- Leff, E. (1998). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI, PNUMA, CIICH.
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental*. México: Siglo XXI.
- Manosalva Corredor, M. (2004). *La participación ciudadana en la gestión alternativa de los conflictos ambientales locales*, Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, Tesis para optar al título de Medio Ambiente y Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Márquez, V. & Godau, R. (1984). Burocracia y políticas públicas: perspectiva desde América Latina. En Oszlak, O. (Comp.). *Teoría de la burocracia estatal*, pp. 382-408. México: Paidós.
- Martín-Barbero, J. (2003). *De los medios a las mediaciones*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Martínez, P. (2005). Brasil, desafíos para una historia ambiental. *Nómadas*, 22, pp. 26-35.
- Mesa de Expertos. (2008). Quince años del Sistema Nacional Ambiental (SINA), Evaluación y Perspectivas. *Foro Nacional Ambiental. Documento de Políticas Públicas*, nº 28.
- Navarro, L.R. (2009). *Aproximación filosófica al discurso de la comunicación para el cambio social: análisis de las categorías Esfera Pública y ciudadanía*. Tesis de

- Maestría en Comunicación, Fundación Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.
- Palacio, G. (2001). En búsqueda de conceptos para una historiografía ambiental. En: *Naturaleza en Disputa. Ensayos de Historia Ambiental de Colombia 1850-1995*, pp. 36-73. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colciencias, Icanh.
- Palacio, G. (2002). Historia tropical: a reconsiderar las nociones de espacio, tiempo y ciencia. En *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*, pp. 67-99. Leticia: Universidad Nacional de Colombia-Sede Leticia; Instituto Amazónico de Investigaciones, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias.
- Parques Nacionales de Colombia. (2001). *Política de Participación Social en la Conservación*. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente.
- Pérez Marín, M. (2012). Discursos Ambientales: Una mirada histórica a la configuración del territorio del PNN Los Katíos en Colombia y su zona de amortiguación. En *Investigación y Desarrollo*, pp. 416-449. Universidad del Norte, Barranquilla.
- Pérez-Marín, M. (2015a). *Discursos Ambientales en Colombia: una mirada a los conflictos ambientales en el PNN Los Katíos. Propuesta de un proyecto investigativo eco-crítico postcolonial*. Tesis de Doctorado, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Pérez-Marín, M. (2015b). Representaciones sobre la Naturaleza y el Desarrollo en *El Colombiano (1951-2010)*. En *Culturas, ecología humana y ciudadanías*, pp. 116-132. Grupo de investigación Medio Ambiente y Sociedad – MASO, Universidad de Antioquia.
- PNN Los Katíos. Diagnóstico*. (1995). Proyecto de manejo integral de los Parques Nacionales Naturales del Chocó Biogeográfico. Biblioteca de Parques Nacionales Naturales. Código MP-0024.
- PNN Los Katíos. Diagnóstico* (1996). Ministerio del Medio Ambiente. Unidad Administrativa especial del Sistema de Parques Nacionales. Biblioteca de Parques Nacionales Naturales. Código MP-0128.
- Pintor, D.O. (1984). *Aspectos generales del Parque Nacional Natural “Los Katíos”*. Sautatá: Proyecto ICA-Inderena.
- Pintor, D.O. (1986). *Parque Nacional Natural “Los Katíos”. Plan preliminar de Manejo y Desarrollo*. Bogotá: Inderena.
- Rodríguez, C.; Obregón R. & Vega, J. (2002). *Estrategias de comunicación para el cambio social*. Quito: Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung Proyecto Latinoamericano de Comunicación.
- Rogers, E. M. (1962). *Diffusion of innovations*. New York: Free Press of Glencoe.
- Rojas, C. (2001). *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Norma.
- Said, E. (2003). *Orientalism*. New York: Vintage Books.
- Solano, C. (2006). *Historia ambiental desde la perspectiva de los miembros de los centros de vida de los corregimientos de Bocachica y Caño de Loro (Isla de Tierrabomba-Cartagena) durante la segunda mitad del Siglo XX*. Tesis para optar

- al título de Ecóloga, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.
- Spurr, D. (1993). *The Rhetoric of Empire: Colonial Discourse in Journalism, Travel Writing, and Imperial Administration*. Durham: Duke University Press.
- Uaesppn. (1986). *Ampliación del PNN Los Katíos. Estudio Socio-Económico. Tomo I y II*. Proyecto cooperativo ICA, Inderena, USDA.
- Ulloa, A. (2002). Pensando verde: el surgimiento y el desarrollo de la conciencia ambiental global. En *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*, pp. 205-228. Bogotá: Universidad Nacional, Inami, Icanh y Colciencias.
- Wilkins, K.; Tufte, T. & Obregon, R. (2014). *The Handbook of Development Communication and Social Change*. Hoboken: Wiley.